



Grupo Municipal Ganar Alcorcón

AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO
REGISTRO DE ENTRADA
Fecha: 06.02.17 Hora: 13:27
Reg Núm.: 044/2017



Ayuntamiento de Alcorcón

PLENO
**INTERPELACIÓN A LA CONCEJALA DELEGADA DE SEGURIDAD SOBRE LA
OPOSICIÓN A CABO Y SARGENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL**

El artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcorcón habilita de modo que "los miembros de la Corporación podrán formular interpelaciones dirigidas al Gobierno Municipal" "y formularán una cuestión sobre los motivos o propósitos de una determinada actuación o proyecto del Gobierno municipal con el objeto de obtener explicaciones al respecto".

En base a dicho artículo formulo una interpelación a **Dña. Ana Gómez Rodríguez, concejala delegada de seguridad**, para que proporcione las suficientes explicaciones sobre **la oposición a cabo y sargento de la Policía Municipal**.

En Alcorcón a 6 de febrero de 2017

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón